

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA – CDMB**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
IV TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023**

**KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORÓ: LUISA MURILLO CARREÑO  
PROFESIONAL CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO**

**BUCARAMANGA, ABRIL 23 DE 2024**

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a revisar, analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2023 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con los conceptos del gasto, como son: gastos de personal, gastos generales; a fin de determinar su grado de cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso. El presente informe se realizó con los datos suministrados por Contabilidad, y los estados financieros publicados en la página web y enviados a la Contaduría General de la Nación, los estados financieros muestran los hechos económicos ocurridos en una vigencia.

- 1. OBJETIVO:** El sistema de control interno tiene como propósito verificar el cumplimiento normativo sobre austeridad, eficiencia, eficacia del gasto público y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023.

### **Objetivos específicos:**

- Verificar el cumplimiento de las normas vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Análisis al gasto de personal y gastos generales, identificando los cambios producidos en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo período de la vigencia 2022

**2. ALCANCE:** Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, comprendiendo los meses de octubre a diciembre. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2022 y 2023.

**3. NORMATIVIDAD VIGENTE:**

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.
- Decreto 444 de 2023.

#### 4. METODOLOGIA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones. Para la elaboración del informe se consultaron los estados financieros, un balance por terceros descritos en el alcance de este informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

#### 5. RESULTADOS

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre vigencia 2023, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

##### 5.1 COMPONENTE ADMISTRACION DE PERSONAL

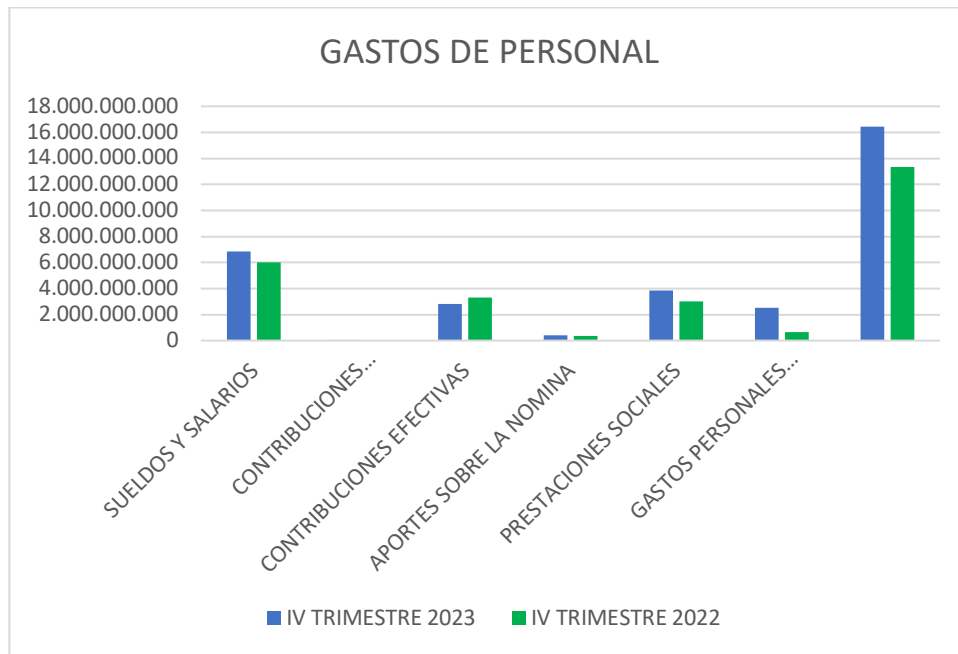
**5.1.1 GASTOS DE PERSONAL** En la Tabla No.01 se relacionan los valores asociados a este concepto durante el cuarto trimestre del año 2023, que comparado con el mismo periodo del año 2022; se observa de manera general un aumento de **200,9%**, equivalente a una variación absoluta de **\$3.084.958.75**. La información fue toma de los Estados Financieros de las vigencias 2023 y 2022 que se encuentran publicados en la página web de la CDMB y la información suministrada por la Profesional de Contabilidad de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Tabla No. 1. Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL					
CUENTA	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.839.737.629	6.022.146.184	817.591.445	11,95
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.781.316	0	1.781.316	100,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.817.823.953	3.323.140.282	-505.316.329	-17,93
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	385.801.700	348.391.000	37.410.700	9,70
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.835.162.147	2.990.575.553	844.586.594	22,02
5108	GASTOS PERSONALES DIVERSOS	2.533.883.004	644.977.972	1.888.905.032	74,55
<b>TOTALES</b>		<b>16.414.189.749</b>	<b>13.329.230.991</b>	<b>3.084.958.758</b>	<b>200,29</b>

Fuente: Contabilidad-Balance por terceros

Figura No. 1 GASTOS DE PERSONAL



Con base al comparativo de la información entre el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2023, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

- Se presenta un incremento en los factores constitutivos de **salario** en un **11,95%** equivalente a una variación absoluta de **\$817.591.445**, cifra representativa en los rubros de Sueldos, (Administrativo y de operación), horas extras y festivos, Bonificación por servicios prestados, Auxilio de Transporte y Subsidio de Transporte.
- Se presenta una disminución en los rubros de **contribuciones efectivas** en un **-17,93%** equivalente a una variación absoluta de **\$-505.316.329** cifras representadas como son los aportes a la caja de compensación familiar, la cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a los riesgos laborales, cotizaciones a la entidades administradoras del régimen de prima media (Colpensiones), cotizaciones a entidades administradores del régimen de ahorro individual.

- Se presenta un incremento en los factores constitutivos de **prestaciones sociales** en un **22.02%** equivalente a una variación absoluta de **\$844.586.594** cifras representativas en los rubros como son las “vacaciones, intereses a las cesantías, prima vacacional, prima de navidad, prima de servicio, bonificación especial de recreación, otras primas (prima técnica, prima de dirección y coordinación)”.
- Se presentó un incremento en los rubros de **gastos de personal diversos** en un **74.55%** equivalente a una variación absoluta de **\$1.888.905.032** cifras representadas en las capacitaciones, bienestar y estímulos, en la dotación y suministros a los trabajadores y en viáticos.

## 5.2 COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de materiales y suministros, servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo-energía eléctrica y alumbrado público-telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural), impresos, publicaciones y suscripciones, servicio de aseo, cafetería, restaurante y otros gastos generales que para el cuarto trimestre de 2023 los gastos generales aumentaron en un **54,41%** equivalente a **(\$2.459.504.895)** frente al mismo periodo del año 2022.

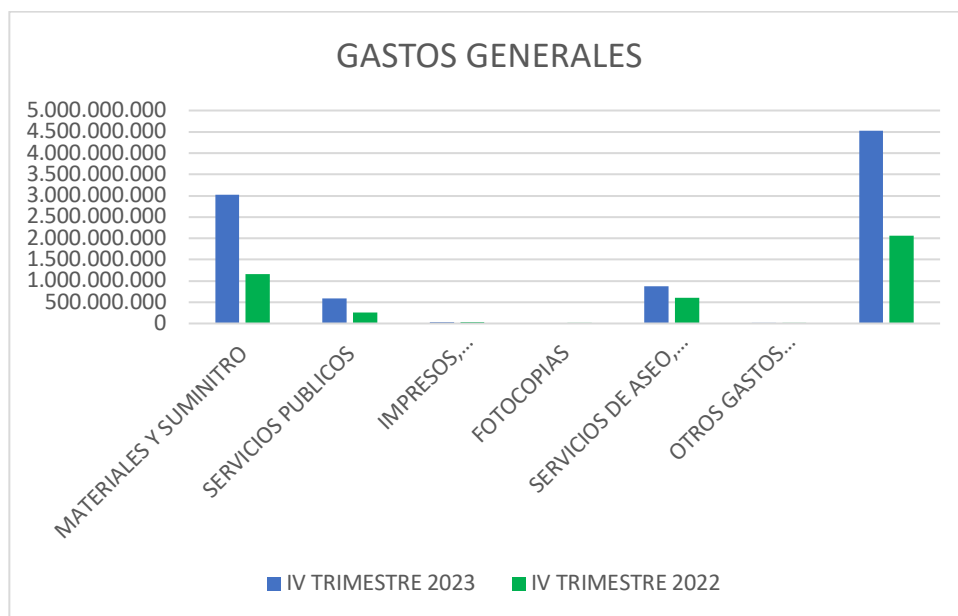
**Tabla No. 2. Gastos Generales**

GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	%
511114	MATERIALES Y SUMINITRO	3.029.177.982	1.154.156.978	1.875.021.004	61,90
511117	SERVICIOS PUBLICOS	583.347.569	263.475.906	319.871.663	54,83
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	28.662.834	37.712.085	-9.049.251	-31,57
511122	FOTOCOPIAS	0	15.000	-15.000	0,00
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	877.150.160	599.871.190	277.278.970	31,61
511190	OTROS GASTOS GENERALES	1.767.004	5.369.495	-3.602.491	-203,88
<b>TOTALES</b>		<b>4.520.105.549</b>	<b>2.060.600.654</b>	<b>2.459.504.895</b>	<b>54,41</b>

Fuente: Contabilidad-Balance por tercetos

Con base al comparativo de la información entre el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2023, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

Figura No. 2 GASTOS GENERALES



- La cuenta **materiales y suministro** presenta un incremento porcentual del **61.90%** equivalente a una variación absoluta de **\$ 1.875.021.004** cifra representada en los rubros de elementos de oficina y papelería, elementos de construcción, muebles y enseres, medicamentos y alimentos para animales, semillas y abono, medicamentos, insecticidas y fungicidas, repuestos, maquinaria y equipos, viveros y rancho.
- La cuenta de **servicios públicos** presentó un incremento del **54,83%** con una variación absoluta **\$319.871.663** representada en los rubros de las diferentes empresas que manejan los servicios públicos en la ciudad (Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Colombia telecomunicaciones S.S.E.S.P., comunicación celular S.A. COMCEL S.A., Empresa Municipal de Aseo,

Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P., Empresa municipal de aseo de Bucaramanga.

- Se presenta una disminución del **31,57 %** en el rubro de impresos, publicaciones y suscripciones con una variación absoluta de **\$ 9.049.251**.
- Se presenta un incremento del **31.61%** en el rubro de servicios de aseo y cafetería, restaurante con una variación absoluta **\$277.278.970**.
- Se presenta una disminución del **203.88 %** en el rubro de impresos, publicaciones y suscripciones con una variación absoluta de **\$ 3.602.491**.

### 5.2.1. GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

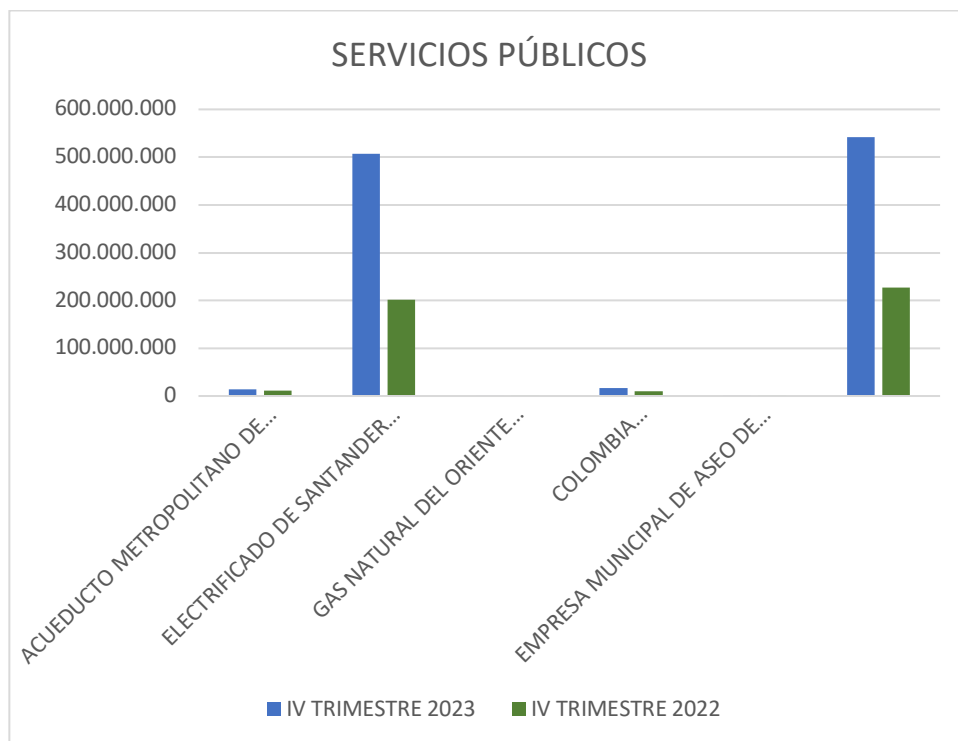
En referencia a la tabla No. 03 comparativo de ejecución, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2023, se puede identificar:

Tabla No. 3. Gastos Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS					
CUENTA	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	%
51111701	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA	13.881.510	11.528.266	2.353.244	16,95
51111702	ELECTRIFICADO DE SANTANDER EPM	507.515.675	201.628.446	305.887.229	60,27
51111703	GAS NATURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	471.880	2.510.370	-2.038.490	-431,99
51111704	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. COMCEL S.A.	17.218.046	9.659.315	7.558.731	43,90
51111707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. EMAB S.A.ESP	2.560.944	1.641.557	919.387	35,90
TOTALES		541.648.055	226.967.954	314.680.101	58,10



Figura No. 3 SERVICIOS PÚBLICOS



- **Acueducto, alcantarillado y aseo:** En lo que respecta al servicio de acueducto y alcantarillado, se presenta un incremento del 16.95%, con una variación absoluta de \$2.353.2444, permitiendo de esta manera el uso adecuado del servicio.
- **Energía eléctrica y alumbrado público:** este servicio, presenta un incremento del **60,27%**, con una variación absoluta de **\$305.887.229**. Es un incremento un poco alto, toda vez que el aire acondicionado no estaba prestando servicio por se encontraba en reparación lo cual no genero consumo de energía presenta este incremento entre las vigencias.
- **Gas natural.** Presenta una disminución del **431,99%**, con una variación absoluta de **\$2.028.490**.

- **Telefonía fija, telefonía móvil e internet:** En lo que respecta al servicio de telefonía, presenta un incremento gradual del **43.90%** con una variación absoluta de **\$7.558.731**.

## 6. CONCLUSIONES

- Se revisaron y analizaron los Estados Financieros presentados en la página web de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, y la información suministrada en contabilidad dando cumplimiento al cuarto seguimiento trimestral a la austeridad y eficiencia del gasto público para la vigencia 2023.

## 7. RECOMENDACIONES:

- Debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Realizar campañas de ahorro en el consumo y uso adecuado de los servicios públicos en especial en consumo de energía el cual presentó en el cuarto trimestre un incremento representativo del 60.27%, implementando políticas que inviten al personal a crear conciencia del ahorro en todos los servicios, con el fin de establecer políticas de mejoramiento y austeridad del gasto público.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Atentamente,



**KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: C.P. Luisa Murillo Carreño  
Profesional Contratista OCI-CDMB